DICTAMEN.

ESTIMACION DE PRECIOS Y PUBLICIDAD – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) – MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA.

REF.: ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION POR VIA DE LA CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2022, CON ID. Nro. 415622, IMPLEMENTADO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO, consistente en la construcción de Pavimento pétreo tipo empedrado en los principales puntos de acceso de la ciudad de Zanja Pyta.

V I S T O:

La Resolución **DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", en su artículo 2 reza: LA PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES.**

C O N S I D E R A N D O:

El artículo 3°, inciso x), de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 3439/07, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), "…es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento…".

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo.

Que en ese sentido esta institución municipal ha solicitado a tres oferentes los eventuales costos que pudiera tener la obra mencionada más arriba, buscando así determinar con precisión el promedio de precios de mercado de dicha obra.

Que los precios seleccionados y enviados por los eventuales oferentes corresponden a bienes y/o servicios con características similares y/o idénticas a los solicitados por esta convocante en su llamado: CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 11/2022, CON ID. Nro. 415622, IMPLEMENTADO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO, consistente en la construcción de Pavimento pétreo tipo empedrado en los principales puntos de acceso de la ciudad de Zanja Pyta., conforme cuadro que se adjunta al presente dictamen de costos, con la combinación de precios correspondientes.

Que así también se ha comparado con los precios de referencia del contrato nro. 08/2022 de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, específicamente los datos y precios del llamado a Licitación Nro. 414406, publicados en el SICP, punto 5 Lote Nro. 2.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Amambay - Paraguay

Calculo de Precios Referenciales – Según Resolución 1890/20 de la DNCP. Conforme a la combinación de los precios presentados por 3 (tres) posibles oferentes y los precios referenciales de un llamado a licitación realizada por otra unidad convocante, específicamente la Gobernación del XIII Departamento de Amambay.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ofertado por Construservi San José	Precio Total ofertado por Construservi San José	Precio Unitario ofertado por Artexacto Construcciones	Precio Total ofertado por Artexacto Construcciones	Precio Unitario ofertado por JV Construcciones	Precio Total ofertado por JV Construcciones	Precio Unitario del Llamado a Licitación Nro. 414406 de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay.	Precio Unitario Combinado	Precio total Combinado y Referencial del llamado
Cartel de Obra	UN.	2	1.000.000	2.000.000	1.000.000	2.000.000	1.000.000	2.000.000	1.900.000	1.000.000	2.000.000
Replanteo y marcación	M2	1.879	2.600	4.885.400	2.400	4.509.600	2.000	3.758.000	2.000	2.000	3.758.000
Preparación de caja y perfilado	M2	1.879	5.500	10.334.500	5.200	9.770.800	5.200	9.770.800	5.400	5.200	9.770.800
Cordones de Hº Aº prefabricado de (10X50X100)	ML.	484	41.000	19.844.000	41.000	19.844.000	41.000	19.844.000	43.000 -	41.000	19.844.000
Refuerzo de cordones C/ tierra apisonada	M3	117	60.000	7.020.000	60.000	7.020.000	57.000	6.669.000	57.000	57.000	6.669.000
Colchón de arena	M3	374	45.000	16.830.000	45.000	16.830.000	45.000	16.830.000	65.500	45.000	16.830.000
Empedrado, piedra tipo basáltico	M2	1.879	50.000	93.950.000	50.000	93.950.000	45.200	84.930.800	45.200	45.200	84.930.800
Compactación con vibro compactador	M2	1.879	12.500	23.487.500	12.450	23.393.550	12.450	23.393.550	12.500	12.450	23.393.550
Limpieza final	GL.	1	2.851.600	2.851.600	2.803.850	2.803.850	2.803.850	2.803.850	4.334.400	2.803.850	2.803.850
Total				180.491.400		179.370.200		170.000.000			170.000.000

La presente planilla es el resultado de la combinación de precios y ofertas, de los potenciales oferentes y el contrato de otra entidad convocante, en ese caso de la Gobernación de Amambay, conforme contrato 08/2022 que se adjunta al presente.

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ESTIMACION DE PRECIOS.

La elaboración del presente dictamen en relación a los precios referenciales de la obra en mención ha tenido en cuenta la ***GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

En ese sentido para la elaboración del presente dictamen de referencia de precios se analizó las siguientes metodologías, buscando obtener el precio más bajo:

- **PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES:** Requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Se analizaron el precio de tres potenciales oferentes, quienes contestaron al requerimiento de consulta de precios, conforme cuadro comparativo de precios y documentos respaldatorios que se adjuntan al presente.

- **PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE, O POR OTROS ORGANISMOS, ENTIDADES O MUNICIPALIDADES, CONFORME A LOS DATOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:** En ese sentido esta convocante tuvo en cuenta los precios de referencia de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, específicamente los datos y precios del llamado a Licitación Nro. 414406, publicados en el SICP, conforme Contrato Nro. 08/2022, cuya copia se adjunta al presente, en ese sentido esta convocante tuvo en cuenta el punto 5 Lote Nro. 2., del citado contrato, pues se refiere a una obra a ser realizada en la ciudad de Zanja Pyta, con características similares a esta licitación.

CONCLUSION.

Que esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en virtud de lo establecido en la resolución y demás normativas vigentes, ha procedido a fijar el costo estimativo del bien en referencia, teniendo en cuenta los precios más bajos de los potenciales oferentes que contestaron el pedido de envío de costos de referencia en relación a la obra objeto del presente llamado, por lo que se ha recibido 3 (tres) presupuestos de costos para la obra en cuestión, así también se realizó el análisis de precios, en relación a los valores de referencia de un llamado a Licitación de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, específicamente los datos y precios del llamado a Licitación Nro. 414406, en el punto 5, lote 2, del contrato de la citada licitación, publicados en el SICP, cuya obra es similar a la presente convocatoria, conforme contrato.

Atendiendo a dichas consideraciones esta convocante ha realizado la combinación de precios y de esa manera ha fijado los precios referenciales del presente llamado, siempre con los precios promedios más bajos, considerando los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad, así como las variaciones de precios que el mercado pueda experimentar, motivo por la cual el precio de referencia del llamado ha sido fijado con el valor combinado de las distintas ofertas, como así también el contrato indicado más arriba, realizando una combinación entre dichos precios, atendiendo a que los potenciales oferentes tienen pleno conocimiento del volumen y las condiciones del sito de la obra.

Por lo tanto, en base a las breves consideraciones expuestas, esta Unidad Operativa en referencia al presente llamado, el valor estimativo para la realización de la obra en mención es de guaraníes Ciento setenta millones, (170.000.000 Gs.), IVA incluido, realizado en base a los criterios establecidos en el art. 15°. De la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.
De conformidad con el art. 16°. Inciso c) de la citada ley, el procedimiento de contratación aplicable al caso es la de **Contratación Directa.**

Abg. Aníbal Insaurralde Ortega.
Enc. De UOC.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Amambay - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajo para el desarrollo"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO DE ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

Zanja Pyta, 14 de junio de 2022.-

Señor.

ARTEXACTO CONSTRUCCIONES.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, dentro del marco del Procedimiento de **CONTRATACIÒN DIRECTA Nro. 11/2022, CON ID. Nro. 415622, IMPLEMENTADO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN LOS ACCESOS DE LA CIUDAD DE ZANJA PYTA**, a fin de solicitar la cotización y precio para la elaboración de las siguientes obras:

ITEN	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARTEL DE OBRA	UNIDAD	2
2	REPLANTEO Y MARCACION	METROS CUADRADOS	1.879
3	PREPARACION DE CAJA Y PERFILADO	METROS CUADRADOS	1.879
4	CORDONES DE Hº Aº PREFABRICADO (10X50X100)	METROS LINEALES	484
5	REFUERZO DE CORDONES C/ TIERRA APIZONADA	METROS CUBICOS	117
6	COLCHON DE ARENA	METROS CUBICOS	374
7	EMPEDRADO, PIEDRA TIPO BASALTICO	METROS CUADRADOS	1.879
8	COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR	METROS CUADRADOS	1.879
9	LIMPIEZA FINAL	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1
	TOTAL		

Que este pedido lo realizo en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta, a fin de poder realizar la comparación de precios y así de conformidad a las disposiciones legales poder establecer el precio promedio de las obras a ser encaradas por esta institución municipal.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad, para saludarle muy cordialmente.

RKO artexacto arquitectura y diseño
Construcciones
Productos en Comercios - Especializados y Técnicas
Cel. 0976-405060
Dirección Lomas Valentina N°2727 y Defensores del Chaco
artexacto.construcciones@gmail.com
Pedro Juan Caballero - Amambay - Py

Señores.

Municipalidad de Zanja Pyta.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de remitir conforme pedido presupuesto para realización de obras, conforme a planilla.

ITEN	Descripción de la Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CARTEL DE OBRA	UN.	2	1.000.000	2.000.000
2	REPLANTEO Y MARCACION	M2	1.879	2.400	4.509.600
3	PREPARACION DE CAJA Y PERFILADO	M2	1.879	5.200	9.770.800
4	CORDONES DE Hº Aº PREFABRICADO (10X50X100)	ML	484	41.000	19.844.000
5	REFUERZO DE CORDONES C/ TIERRA APIZONADA	M3	117	60.000	7.020.000
6	COLCHON DE ARENA	M3	374	45.000	16.830.000
7	EMPEDRADO, PIEDRA TIPO BASALTICO	M2	1.879	50.000	93.950.000
8	COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR	M2	1.879	12.450	23.393.550
9	LIMPIEZA FINAL	GL.	1	2.052.250	2.052.250
	TOTAL				179.370.200

RKO
artexacto
arquitectura y diseño

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajo para el desarrollo"

LEY N° 4417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO DE ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

Zanja Pyta, 14 de junio de 2022.-

Señor.

CONSTRUSERVI SAN JOSE.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, dentro del marco del Procedimiento de **CONTRATACIÒN DIRECTA Nro. 11/2022, CON ID. Nro. 415622, IMPLEMENTADO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN LOS ACCESOS DE LA CIUDAD DE ZANJA PYTA**, a fin de solicitar la cotización y precio para la elaboración de las siguientes obras:

ITEN	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARTEL DE OBRA	UNIDAD	2
2	REPLANTEO Y MARCACION	METROS CUADRADOS	1.879
3	PREPARACION DE CAJA Y PERFILADO	METROS CUADRADOS	1.879
4	CORDONES DE Hº Aº PREFABRICADO (10X50X100)	METROS LINEALES	484
5	REFUERZO DE CORDONES C/ TIERRA APIZONADA	METROS CUBICOS	117
6	COLCHON DE ARENA	METROS CUBICOS	374
7	EMPEDRADO, PIEDRA TIPO BASALTICO	METROS CUADRADOS	1.879
8	COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR	METROS CUADRADOS	1.879
9	LIMPIEZA FINAL	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1
	TOTAL		

Que este pedido lo realizo en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta, a fin de poder realizar la comparación de precios y así de conformidad a las disposiciones legales poder establecer el precio promedio de las obras a ser encaradas por esta institución municipal.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad, para saludarle muy cordialmente.

CONSTRU SERVI "SAN JOSE"

Teléfono: (0982) 750 097 – (0541) 43996
Correo: mingocris.73@hotmail.com
Villarrica – Paraguay
Ruc: 2.340.135 -4

Señores:

Municipalidad de Zanja Pyta.

Presente.

Tengo el agrado en dirigirme a esa convocante a los efectos de remitir propuesta de precios y cotizaciones, para realización de obras conforme pedido realizado a mi empresa.

ITEN	Descripción de la Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CARTEL DE OBRA	UN.	2	1.000.000	2.000.000
2	REPLANTEO Y MARCACION	M2	1.879	2.600	4.885.400
3	PREPARACION DE CAJA Y PERFILADO	M2	1.879	5.500	10.334.500
4	CORDONES DE H° A° PREFABRICADO (10X50X100)	ML	484	41.000	19.844.000
5	REFUERZO DE CORDONES C/ TIERRA APIZONADA	M3	117	60.000	7.020.000
6	COLCHON DE ARENA	M3	374	45.000	16.830.000
7	EMPEDRADO, PIEDRA TIPO BASALTICO	M2	1.879	50.000	93.950.000
8	COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR	M2	1.879	12.500	23.487.500
9	LIMPIEZA FINAL	GL.	1	2.100.000	2.100.000
	TOTAL				180.491.400

CONSTRU SERVI SAN JOSE RUC. 2340135 - 4

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajo para el desarrollo"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO DE ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

Zanja Pyta, 14 de junio de 2022.-

Señor.

JV CONSTRUCCIONES.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, dentro del marco del Procedimiento de **CONTRATACIÒN DIRECTA Nro. 11/2022, CON ID. Nro. 415622, IMPLEMENTADO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN LOS ACCESOS DE LA CIUDAD DE ZANJA PYTA,** a fin de solicitar la cotización y precio para la elaboración de las siguientes obras:

ITEN	DESCRIPCION DE LA OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CARTEL DE OBRA	UNIDAD	2
2	REPLANTEO Y MARCACION	METROS CUADRADOS	1.879
3	PREPARACION DE CAJA Y PERFILADO	METROS CUADRADOS	1.879
4	CORDONES DE Hº Aº PREFABRICADO (10X50X100)	METROS LINEALES	484
5	REFUERZO DE CORDONES C/ TIERRA APIZONADA	METROS CUBICOS	117
6	COLCHON DE ARENA	METROS CUBICOS	374
7	EMPEDRADO, PIEDRA TIPO BASALTICO	METROS CUADRADOS	1.879
8	COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR	METROS CUADRADOS	1.879
9	LIMPIEZA FINAL	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1
	TOTAL		

Que este pedido lo realizo en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Zanja Pyta, a fin de poder realizar la comparación de precios y así de conformidad a las disposiciones legales poder establecer el precio promedio de las obras a ser encaradas por esta institución municipal.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad, para saludarle muy cordialmente.

JV CONSTRUCTORA

Señores.

Municipalidad de Zanja Pyta.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de remitir conforme pedido presupuesto para realización de obras, conforme a planilla.

ITEN	Descripción de la Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CARTEL DE OBRA	UN.	2	1.000.000	2.000.000
2	REPLANTEO Y MARCACION	M2	1.879	2.000	3.758.000
3	PREPARACION DE CAJA Y PERFILADO	M2	1.879	5.200	9.770.800
4	CORDONES DE H° A° PREFABRICADO (10X50X100)	ML	484	41.000	19.844.000
5	REFUERZO DE CORDONES C/ TIERRA APIZONADA	M3	117	57.000	6.669.000
6	COLCHON DE ARENA	M3	374	45.000	16.830.000
7	EMPEDRADO, PIEDRA TIPO BASALTICO	M2	1.879	45.200	84.930.800
8	COMPACTACION CON VIBROCOMPACTADOR	M2	1.879	12.450	23.393.550
9	LIMPIEZA FINAL	GL.	1	2.803.850	2.803.850
	TOTAL				170.000.000

CONSTRUCCIONES J.V.
De.: Julian Baez
RUC.: 1869184-6

CONTRATO Nº 08/2022

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº 1.829.853, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y por la otra la Empresa Taperã Construcciones de **José Domingo González Peña,** con **RUC Nº 435139-8,** domiciliado en 12 de Junio entre República de Cuba de la Ciudad de Pedro Juan Caballero **- PARAGUAY,** de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 435139,** denominada en adelante **EL CONTRATISTA,** denominados en conjunto **"LAS PARTES" e individualmente "PARTE",** convienen celebrar el presente contrato para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY - PLURIANUAL - EJERCICIO FISCAL 2022-2023"** adjudicada en la modalidad de **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2022,** conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:-

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante "LA CONTRATANTE" contrata a la Empresa Taperã Construcciones de **José Domingo González Peña,** en adelante **"EL CONTRATISTA",** a los fines de realizar los servicios adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a " **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2022,** para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY - PLURIANUAL - EJERCICIO FISCAL 2022-2023".**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución Nº 190/2022, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TAPERÃ CONSTRUCCIONES DE **JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ PEÑA,** para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY - PLURIANUAL - EJERCICIO FISCAL 2022-2023"**.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.---------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **414406**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2022,** para la **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY - PLURIANUAL - EJERCICIO FISCAL 2022-2023",** convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 190/2022.----------

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

De: José Domingo González Peña
RUC 435139-8 - Tel.: 0981 271366
J.J. Martinez esq. Jorge Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

LOTE NRO 1 CONSTRUCCION DE ADOQUINADO - BELLA VISTA NORTE						
TAPERA CONSTRUCCIONES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-004	**Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación**	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	6.995	2.700	18.886.500
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	6.995	4.800	33.576.000
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	1.614	44.000	71.016.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apisonada	m3	315	63.000	19.845.000
1.5		Colchón de arena	m3	1.049	65.000	68.185.000
1.6		Relleno y compactación	m3	839	65.000	54.535.000
1.7		Fabricación y colocación de Adoquín	m2	6.995	125.000	874.375.000
1.8		Apisonado con medios mecánicos	m2	6.995	14.000	97.930.000
1.9		Cartel de Obra	und	2	2.000.000	4.000.000
1.10		Limpieza final	gl	1	3.497.500	3.497.500
					Precio Total	**1.245.846.000**

LOTE NRO 2 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - ZANJA PYTA						
TAPERA CONSTRUCCIONES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	9.030	2.000	18.060.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	9.030	5.400	48.762.000
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	2.395	43.000	102.985.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apisonada	m3	406	57.000	23.142.000
1.5		Relleno y compactación	m3	1.084	65.500	71.002.000
1.6		Colchón de arena	m3	1.355	58.500	79.267.500
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	9.030	45.200	408.156.000
1.8		Apisonado con medios mecánicos	m2	9.030	12.500	112.875.000
1.9		Cartel de Obra	und	3	1.900.000	5.700.000
1.10		Limpieza final	gl	1	4.334.400	4.334.400
					Precio Total	**874.283.900**

LOTE NRO 6 CONSTRUCION DE EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS - BARRIO OBRERO						
TAPERA CONSTRUCCIONES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	**Construcción de empedrado Barrio Obrero - Choferes del Chaco**	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	5.357	2.000	10.714.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	5.357	4.700	25.177.900
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	1.356	38.000	51.528.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apisonada	m3	241	55.000	13.255.000
1.5		Relleno y compactación	m3	643	59.000	37.937.000
1.6		Colchón de arena	m3	804	51.000	41.004.000
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	5.357	43.700	234.100.900
1.8		Apisonado con medios mecánicos	m2	5.357	12.600	67.498.200

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

TAPERA CONSTRUCCIONES
De: José Domingo González Peña
RUC 435130-8 - Tel.: (0336) 271366
J.J. Martinez esq. Tomás Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.

1.9		Cartel de Obra	und	2	1.900.000	3.800.000
1.10		Limpieza final	gl	1	2.571.360	2.571.360
					Precio Total	487.586.360
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado Barrio Obrero- Ceferino Gaona	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	9.648	2.000	19.296.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	9.648	4.700	45.345.600
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	2.429	38.000	92.302.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apisonada	m3	434	55.000	23.870.000
1.5		Relleno y compactación	m3	1.158	59.000	68.322.000
1.6		Colchón de arena	m3	1.447	51.000	73.797.000
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	9.648	43.700	421.617.600
1.8		Apisonado con medios mecánicos	m2	9.648	12.600	121.564.800
1.9		Cartel de Obra	und	2	1.900.000	3.800.000
1.10		Limpieza final	gl	1	4.631.040	4.631.040
					Precio Total	874.546.040
				TOTAL LOTE 6		1.362.132.400

El monto del **LOTE 1** asciende a la suma de: **1.245.846.000** (guaraníes mil doscientos cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil).

El monto del **LOTE 2** asciende a la suma de: **874.283.900** (guaraníes Ochocientos setenta y cuatro millones doscientos ochenta y tres mil novecientos).

El monto del **LOTE 6** asciende a la suma de: **1.362.132.400** (guaraníes mil trescientos sesenta y dos millones cientos treinta y dos mil cuatrocientos).

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G. 3.482.262.300** (Guaraníes tres mil cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos sesenta y dos mil trescientos) IVA incluido.----------

El Contratista se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Encargada de Administración de Contratos.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dr. José Domingo Gonzalez Peña
RUC 4351394-4 - Tel.: (0336) 271366
J.V. Martinez esq. Tomas Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.----------

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

LOTE NRO 1 CONSTRUCCION DE ADOQUINADO - BELLA VISTA NORTE						
TAPERA CONSTRUCCIONES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-004	Servicio de construcción de asfaltado o pavimentación	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	6.995	2.700	18.886.500
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	6.995	4.800	33.576.000
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	1.614	44.000	71.016.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apisonada	m3	315	63.000	19.845.000
1.5		Colchón de arena	m3	1.049	65.000	68.185.000
1.6		Relleno y compactación	m3	839	65.000	54.535.000
1.7		Fabricación y colocación de Adoquin	m2	6.995	125.000	874.375.000
1.8		Apisonado con medios mecánicos	m2	6.995	14.000	97.930.000
1.9		Cartel de Obra	und	2	2.000.000	4.000.000
1.10		Limpieza final	gl	1	3.497.500	3.497.500
					Precio Total	1.245.846.000

LOTE NRO 2 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - ZANJA PYTA						
TAPERA CONSTRUCCIONES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	9.030	2.000	18.060.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	9.030	5.400	48.762.000
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	2.395	43.000	102.985.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apisonada	m3	406	57.000	23.142.000
1.5		Relleno y compactación	m3	1.084	65.500	71.002.000
1.6		Colchón de arena	m3	1.355	58.500	79.267.500
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	9.030	45.200	408.156.000
1.8		Apisonado con medios mecánicos	m2	9.030	12.500	112.875.000
1.9		Cartel de Obra	und	3	1.900.000	5.700.000
1.10		Limpieza final	gl	1	4.334.400	4.334.400
					Precio Total	874.283.900

LOTE NRO 6 CONSTRUCION DE EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS - BARRIO OBRERO						
TAPERA CONSTRUCCIONES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado Barrio Obrero - Choferes del Chaco	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	5.357	2.000	10.714.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	5.357	4.700	25.177.900
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	1.356	38.000	51.528.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apisonada	m3	241	55.000	13.255.000

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

TAPERA CONSTRUCCIONES
De: José Domingo González Peña
RUC 3351139-8 - Tel.: (0336) 271366
J.J. Martino esq. Lomas Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.

1.5		Relleno y compactación	m3	643	59.000	37.937.000
1.6		Colchón de arena	m3	804	51.000	41.004.000
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	5.357	43.700	234.100.900
1.8		Apisonado con medios mecánicos	m2	5.357	12.600	67.498.200
1.9		Cartel de Obra	und	2	1.900.000	3.800.000
1.10		Limpieza final	gl	1	2.571.360	2.571.360
					Precio Total	487.586.360
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado Barrio Obrero- Ceferino Gaona	gl	1		
1.1		Replanteo y Marcación	m2	9.648	2.000	19.296.000
1.2		Preparación de caja y perfilado de terreno	m2	9.648	4.700	45.345.600
1.3		Cordones de H° pre-fabricado	ml	2.429	38.000	92.302.000
1.4		Refuerzo de cordones c/ tierra apisonada	m3	434	55.000	23.870.000
1.5		Relleno y compactación	m3	1.158	59.000	68.322.000
1.6		Colchón de arena	m3	1.447	51.000	73.797.000
1.7		Empedrado (piedra tipo basalto)	m2	9.648	43.700	421.617.600
1.8		Apisonado con medios mecánicos	m2	9.648	12.600	121.564.800
1.9		Cartel de Obra	und	2	1.900.000	3.800.000
1.10		Limpieza final	gl	1	4.631.040	4.631.040
					Precio Total	874.546.040
				TOTAL LOTE 6		1.362.132.400

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.---------

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/ 2003 "De Contrataciones Públicas".----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

IMPRENTA ... EDICIONES
De: José Domingo González Peña
RUC 435139-8 - Tel.: (0336) 271366
J.J. Martínez esq. Lomas Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.----------

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay".----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los trece (13) días del mes de junio de 2022.----------

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo
Gobernador - XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

José Domingo González Peña
Taperã Construcciones
CONTRATISTA

TAPERÃ CONSTRUCCIONES
De: José Domingo González Peña
RUC 435139-8 - Tel.: (0336) 271366
J.J. Martinez esq. Lomas Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.